

**ANUNCIO de 16 de mayo de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Sector SUP-NO-07 “Carretera Acceso de Cáceres”.**

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 16 de mayo de 2007 el Proyecto de Reparcelación del sector SUP-NO-07 “Carretera Acceso de Cáceres” instado por Dña. Pilar Acosta Llera, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico SUP-NO-07 “Carretera Acceso de Cáceres” se somete al expediente a información pública por el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose El expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia n.º 9.

Mérida, a 16 de mayo de 2007. La Secretario General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

**ANUNCIO de 16 de mayo de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.**

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 16 de mayo de 2007, el Estudio de Detalle presentado por la UTE Cuartel Hernán Cortés constituida por las empresas JOCA, Ingeniería y Construcciones S.A. y DYCEX, S.L., del ámbito delimitado por el PERI del Antiguo Cuartel de Artillería Hernán Cortés, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Asimismo, acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para los terrenos afectados

por el Estudio de Detalle, que se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Mérida, a 16 de mayo de 2007. La Secretario General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

**AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**

**EDICTO de 30 de abril de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.**

Mediante el presente edicto se hace público que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Montijo, de 17 de abril de 2007, y a propuesta del Tribunal calificador del Concurso-Oposición por promoción interna celebrado al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Oficial la Jardinero, D. Ángel León García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montijo, a 30 de abril de 2007. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

**AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

**ANUNCIO de 9 de mayo de 2007 sobre declaración de la viabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Ejecución UE 34 del P.G.O.U.**

“El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2007, en respuesta a la Consulta Previa sobre programación de la Unidad de Ejecución UE 34 del PGOU, formulada por la “Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de ejecución UE 34 Res A3 del PGOU de Plasencia”, acordó declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Ejecución, determinando la forma de gestión indirecta por el sistema de compensación y conceder a la entidad solicitante el plazo de dos meses para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente, así como las garantías y compromisos exigidos por la Ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15/2001,

iniciándose a partir de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, o periódico Hoy, el cómputo de un plazo de dos meses durante el cual, deberá presentarse el Programa de Ejecución.

Plasencia, a 9 de mayo de 2007. La Alcaldesa, ELIA MARÍA BLANCO BARBERO.

## CAJA RURAL DE EXTREMADURA

### *ANUNCIO de 15 mayo de 2007 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

El Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión del día 24 de abril de 2007, acordó convocar a los Señores Socios de la misma para la celebración de Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda, en las instalaciones de la Finca El Toril, en término de Carrascalejo (Badajoz) al objeto de examinar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

Con carácter previo formación de lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Informe de la Comisión de Control sobre: Su actuación. Del examen realizado de las cuentas del ejercicio 2006. Del seguimiento y análisis de la gestión económico-financiera de la Caja. De la Gestión del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción.

- 3.º Informe de la Dirección General.
- 4.º Informe de la Auditoría de Cuentas del Ejercicio 2006.
- 5.º Lectura y aprobación si procede de las cuentas anuales, memoria explicativa e informe de gestión del Ejercicio 2006.
- 6.º Retribución definitiva Aportaciones a Capital Ejercicio 2006.
- 7.º Propuesta de Distribución de los Excedentes Netos del Ejercicio 2006.
- 8.º Modificación del artículo 47.1 de los Estatutos Sociales.
- 9.º Autorización al Consejo Rector para que complete, adecue o subsane el texto estatutario en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes.
- 10.º Aprobación del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2007.
- 11.º Sugerencias y preguntas al Consejo Rector relacionadas con los asuntos expresados en el Orden del Día.
- 12.º Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la Asamblea junto con el Presidente.

Nota: Se hace constar a los señores Socios, que todos los documentos relativos a las cuentas anuales y demás, sobre los que la Asamblea haya que decidir, se encuentran a su disposición tanto en el domicilio social (Avda. Santa Marina 15, en Badajoz) como en el domicilio de nuestras oficinas en Don Benito, Aceuchal, Olivenza, Montijo, Cáceres, Monesterio, Miajadas y Móstoles.

Badajoz, a 15 de mayo de 2007. El Presidente del Consejo Rector, MARIANO SEÑORÓN RUBIO.